Acta N° 84/2025

Sesión Ordinaria Nº 84– 05/06/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 5 de junio de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Silvana Pierotti, Mariela Albrecht, Lucía Tione y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 84 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda y la Concejal Andrea Casco da izamiento de la Bandera Nacional.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Aprobación **Acta Sesión Ordinaria Nº 83/2025. Aprobada por UNANIMIDAD.**

II) Asuntos Entrados:

- **Proyecto de Ordenanza del DEM – Mensaje Nº 113/25,** en referencia a: **"Proyecto de Ordenanza: Autoriza a Intendente a donar Obra de Infraestructura Eléctrica de lotes para 51 viviendas".**

El Concejal Donnet pide la palabra y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

III) Proyectos:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM que proceda a dar cumplimiento a la Resolución Nº 34/2024, adoptando las medidas necesarias para su efectiva implementación."**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de las Concejales Mariela

Albrecht y Valeria Marengo en referencia a: **"Solicitud al DEM que INFORME sobre Arbolado Público: evaluación de las actividades proyectadas y las efectivamente ejecutadas, junto a la guía de acciones que detalle las tareas de plantaciones, poda y extracciones previstas para el año 2025".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM gestione e implemente alumbrado público en calle "Lanceros del Sauce" entre las calles Santa Fe y 20 de Junio".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Autoriza a Intendente a donar Obra de Infraestructura Eléctrica a la EPE de lotes para 51 viviendas".**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Pido el Tratamiento sobre Tablas para que sea tratado junto con el Proyecto de Ordenanza del DEM, porque refieren al mismo tema".

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **"Solicitud al DEM que informe si ha dictado algún Decreto o Resolución que reglamente la firma digital en el ámbito municipal".**

Pide la palabra la Concejal Casco y solicita el Tratamiento sobre Tablas.

Se vota el Tratamiento sobre Tablas. **Aprobado por unanimidad**.

IV) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota DEM Nº 308/2025** en referencia a: Solicita el Departamento Ejecutivo completar parámetro para calcular Unidades Fijas en Ordenanza Presupuestaria Nº 172/2025.

- **Nota DEM Nº 309/2025** en referencia a: El Departamento Ejecutivo informa el Decreto Nº 242/25 por el cual se llama a Licitación Privada Nº 30/25, en relación al Expediente Nº 891/2025 para la adquisición de 500 toneladas de consolidado granular (ripio 0-20) para calles suburbanas de San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

- **Nota del EnRess** en referencia a: comunica Resolución Nº 0191 del 21 de mayo de 2025 donde se tiene por cumplidas las exigencias requeridas a la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de San Jerónimo Norte Limitada, aprobando el Plan de Mejoras y Desarrollo previsto por la Prestadora para el período 2025.
- **Nota de la Concejal Silvana Pierotti** en referencia a: Adjunta certificado médico de familiar a cargo para justificar ausencia en Comisiones.
- **Nota DEM Nº 311/2025** en referencia a: Comunica Resolución Nº 0191 del EnRess de Aprobación de Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Jerónimo Norte Limitada.
- **Nota DEM Nº 312/2025** en referencia a: Comunica que el Expediente solicitado tramita ante la Empresa Provincial de la Energía, por lo que deberá realizarse el requerimiento ante dicha entidad.
- **Nota de la Empresa Provincial de la Energía** en referencia a: Contestan a solicitud de Expediente y adjuntan Disposición Nº 155 de julio de 2021, de la EPE donde se aprueba el proyecto, cómputo y presupuesto, destinado a regir los trabajos tendientes a suministrar servicio eléctrico en un loteo (51 lotes) presentado por la Municipalidad de San Jerónimo Norte.
- **Nota DEM Nº 313/2025** en referencia a: informa respecto de la Licitación Privada Nº 30/25, que requería 500 toneladas de Consolidado Granular Ripio 0-20 para mejorado de calles suburbanas.

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: “Vamos a dar el Tratamiento sobre Tablas al Proyecto de Ordenanza del DEM. Le vamos a dar lectura”.

- **Proyecto de Ordenanza del DEM – Mensaje Nº 113/25,** en referencia a: **“Proyecto de Ordenanza: Autoriza a Intendente**

a donar Obra de Infraestructura Eléctrica de lotes para 51 viviendas".

Se le da lectura por Secretaría.

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 2 votos positivos, 4 votos negativos (Casco, Tione, Albrecht y Marengo). **No aprobado. Votación en particular:** artículo 1º y 2º, Resultan 2 votos positivos, 4 votos negativos (Casco, Tione, Albrecht y Marengo).

Continuando:

- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Autoriza a Intendente a donar Obra de Infraestructura Eléctrica a la EPE de lotes para 51 viviendas".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Bueno, yo quisiera pedirles el acompañamiento en este proyecto de ordenanza, que viene a tener el mismo articulado que el enviado por el Poder Ejecutivo y cambia los Considerando porque, los Considerando los hago en base a documentación real que llegó al Concejo, que es la información que llega de la EPE. Y "considerando" que lo que no se cambia, es el articulado, que es lo que importa, pido el acompañamiento para cerrar este tema que es una mera cuestión legal porque, es bueno saber que la EPE cuando hace este tipo de obras en un plan como el que se desarrolla en las 51 viviendas, solicita al Municipio que se dé la donación del terreno, justamente una vez que está concluida la obra. La obra está concluida, y falta poco para que se produzca la asignación de las casas y el servicio necesita estar a disposición de quienes van a habitar las viviendas. Así que, pido el acompañamiento porque, vuelvo a repetir, el objetivo que plantea el Poder Ejecutivo, es hacerlo de manera urgente, y se le respeta esta autorización a una firma para conformar la donación definitiva".

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: "También, bueno, para hacer referencia, principalmente a los dos proyectos que se le dieron tratamiento, relacionados a autorizar a la Intendente a donar la infraestructura a la Empresa Provincial de la Energía. Quiero manifestar que, en esta oportunidad acompaño el proyecto de ordenanza que presenta la Concejal, primero y principal porque, bueno, había un error en el número de expediente en el proyecto original del Municipio. Entonces, primero por eso me parece que es importante que, de hecho, lo que estamos votando ahora está

corregido y, por otro lado, manifestar también de que, quisiera dejar en claro, que el proyecto que se autoriza hoy, que se vota hoy, que se aprueba hoy, faculta a la Intendente a donar esta infraestructura para poder seguir avanzando, y no significa que porque no hayamos aprobado el proyecto del Municipio no van a poder avanzar. Eso lo quiero manifestar y dejar en claro, porque no quisiera que se utilice erróneamente información, y por ahí que se malinterprete y el vecino piense que como no votamos afirmativo un proyecto del Ejecutivo no se va a poder seguir avanzando con esta obra. De hecho, le estamos dando "hoy" la herramienta corregida incluso a la Intendente para que pueda donar esto a la EPE, y se pueda seguir con el tema de las viviendas que ojalá que se puedan sortear próximamente. Así que nada, manifestar eso para simplemente llevar claridad, y que lo que estamos haciendo hoy es validar para que la Intendente pueda seguir con esto. De más está decir que, el articulado es exactamente el mismo, solo se agregó o la Concejal agregó una corrección que amerita y ayuda a que esto siga adelante. Por eso acompaño el proyecto de Mariela y no acompañé el proyecto del Ejecutivo. Gracias".

La Presidente dice: "Por mi parte, tomo la palabra como Concejal. Yo también voy a acompañar el proyecto de la Concejal Albrecht, porque viene a subsanar ese error. Y para de alguna manera poder hacer algún tipo de comparativa, porque sí, lo merece, una vez más el Departamento Ejecutivo nos solicita, aprobar ordenanzas y no tenemos los expedientes, no nos envía los expedientes y toda la información que nosotros recibimos fue, por pedido expreso a la Empresa Provincial de la Energía. Ellos fueron quienes nos facilitaron, y nos permitieron avanzar en esta resolución, de esta ordenanza, en poder resolver esto que es de carácter urgente, según manifestaron. Así que, bueno, una vez más dejaron en claro, la falta de cooperación con este Cuerpo legislativo, no facilitando la documentación. Así que, voy a acompañar el proyecto sin dudas, pero me parecía importante que la gente sepa que una vez más, nos llegan proyectos vacíos, proyectos que el único mensaje que vemos es culpabilidad a un gobierno que ya no está. Y, no quería dejar de decir estas palabras, me parece importante, que la gente sepa con qué dificultades también nos encontramos a veces los Concejales para poder trabajar y avanzar, cuando no se nos facilita la documentación".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º y 2º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en

referencia a: **“Solicitud al DEM que proceda a dar cumplimiento a la Resolución Nº 34/2024, adoptando las medidas necesarias para su efectiva implementación."**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “Esta Resolución es para, de alguna manera, hacer un llamado de atención al Municipio, con respecto a una Resolución que había salido de este Concejo, yo no recuerdo si fue en julio o en agosto del año pasado, donde instábamos al Municipio a que convoque a un Comité Asesor para darle nombres a las calles que aún no tenían. Habíamos mencionado las tres del barrio Belgrano, e incluso para ir teniendo en cuenta nombres cuando se produzca el nuevo loteo, que se está desarrollando. Bueno, no hubo respuesta, prácticamente, no falta mucho para que se cumpla el año y, obviamente la preocupación de los amigos y de la familia de uno de los nombres que propongo en esta Resolución, porque no se ha manifestado el Municipio aunque después dirá lo suyo Marcos. Por eso volvemos a instar a que se convoque a un Comité Asesor. ¿Qué queremos con esto? Queremos que se respete la ordenanza. Hay una ordenanza, donde establece la forma de darle nombre a una calle o a un espacio público y es a través de la participación ciudadana, con los referentes de la localidad, sea instituciones o personas destacadas, personas que tienen la idoneidad necesaria para definir cuál es el mejor nombre que le podemos dar a una calle. En esa Resolución, yo sugiero uno de los nombres que es Heraldo Perren. Así que volvemos a invitar a la Municipalidad, que también invite a la familia quien tiene la misma documentación que me presentaron a mí, presentarla en ese Comité para que se presente a la discusión, y a la posterior asignación. Bueno, una vez resueltos los nombres de una, dos, tres o más calles, este Concejo es quien termina habilitando la nomenclatura. Pero el primer paso es esta convocatoria que debe salir desde el Municipio. La Resolución es para insistir en que lo hagan, porque la Secretaría de Cultura también se debe dedicar a este tipo de cosas. Así que eso es lo que tengo para decir”.

Pide la palabra el Concejal Donnet y dice: “Bueno, para llevar un poco también de información. Casualmente, Mariela, cuando te pregunté en las Comisiones el día de ayer sobre este proyecto, la semana pasada nos estuvimos reunidos con Silvana y con demás gente del Equipo justamente tratando este tema del nombramiento de las calles, porque fue un pedido también de vecinos que vivían sobre estas calles que nos hicieron el reclamo de que al momento de comprar, por ejemplo, artículos en Mercado Libre o hacer una compra online, no tenían una dirección estipulada. Entonces, bueno, es un proyecto que la semana pasada nos juntamos, hoy… ayer este proyecto, así que bueno,

ya se empezaron a hacer labores, pero las invitaciones ya fueron corridas, tal como dice la ordenanza, a las entidades sociales y culturales".

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Sí, la idea siempre es que se cumpla siempre la legislación vigente. Primero, está bien escuchar al vecino, pero cuando uno realiza una resolución, una ordenanza, una minuta de comunicación es porque previamente escuchó a un vecino. Entonces, me parece bien, me parece fantástico que ahora, porque al vecino no le llegan cosas de Mercado Libre, se le trate el tema, pero deberían tener en cuenta esta situación, que ya viene de larga data, porque en definitiva lo que hacen es menospreciar a este Concejo, que lo vió el tema hace bastante más. De todas formas, y me gusta que casualmente se hable del tema, vuelvo a repetir, no pierdan de vista, invitar a quien corresponde…. invitar. Y con eso estoy hablando especialmente de nombres sugeridos".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Pasamos a:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de las Concejales Mariela Albrecht y Valeria Marengo en referencia a: **"Solicitud al DEM que INFORME sobre Arbolado Público: evaluación de las actividades proyectadas y las efectivamente ejecutadas, junto a la guía de acciones que detalle las tareas de plantaciones, poda y extracciones previstas para el año 2025".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: "Bueno, esto es un proyecto de minuta de comunicación, que es una réplica de lo que hice el año pasado. También lo hice porque, la Municipalidad debe enviar un Plan de Arbolado al Ministerio, de la Provincia. Es un Plan por cuatro años, esto no lo pido, porque ya lo pedí el año pasado. Lo que sí, lo que sí también debe mandar son las acciones previstas para el 2025. Y como se habló la semana pasada o la anterior, desde la Municipalidad con todo lo que ahora está bien, y antes estaba "tan mal", ahora solicito ver esto, porque hay una forma muy distinta de trabajar, de como se venía trabajando. Y es una preocupación. Así que bueno, esperamos que contesten esta Minuta, que es importante, como también son importantes -recién mientras lo nombrabas estaba anotando- las otras minutas que son importantes, y que están pendientes. La Auditoría del CAM, me gustaría saber dónde

está. Porque todavía no la pude ver, porque casi que estaba preparándome para "ir a Coronda"… y ahora… no sé. La Auditoría del CAM "no aparece". Los informes… los pedidos de informe de la Obra Pública, no aparecen tampoco. El Organigrama, estamos sabiendo "por murmullos", que han asumido "Secretarios" en la Municipalidad…. Que hay de cierto en eso. ¿Hay un nuevo Secretario en la Municipalidad?. Bueno, esa información también la deberían saber…. La deberíamos saber a través del Organigrama. ¿Sí?... No sabemos quiénes son los responsables de la Municipalidad. Los "32 millones"…. los 32 millones, no sé si pudieron averiguar algo -mira a Marcos y a Silvana-… No? Bueno, y así se van acumulando los pedidos de informe, que lo único que hacen es seguir…. Seguir poniendo estos "mantos de duda" sobre el Gobierno. Y el silencio no es una opción… Ehhh?. La he escuchado a la Intendente hablar de que su opción "es callarse" porque ante las mentiras se calla. No es opción para un Intendente, ni para ninguno de nosotros "callarnos". Porque nosotros estamos para rendir cuentas a la sociedad de lo que hacemos. Entonces no es opción callarse. Eso lo dejamos para nuestros grupos sociales, para nuestra familia, optemos por callarnos. Pero cuando uno ejerce una función pública, "maneja fondos" de otras personas, no es una opción "callarse". Y callarse es no contestar, así que hablen a través de las respuestas de las minutas de comunicación que salen de este Concejo. El Arbolado es uno más"

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 2º, resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM gestione e implemente alumbrado público en calle "Lanceros del Sauce" entre las calles Santa Fe y 20 de Junio".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: "Esto por ejemplo es un reclamo de los vecinos. No esperemos un año, que venga un vecino a la Municipalidad a reclamarlo. Evitémoslo, y hagamos posible que se alumbre la zona, del sector "Lanceros del Sauce", al final de la ciudad, porque realmente hace bastante que está el problema que no hay iluminación y se hace peligroso e inseguro. Así que bueno, esto es un reclamo de un vecino que no vamos a esperar que…. Que de hecho seguramente

el vecino también lo hizo en la Municipalidad. Así que espero que me acompañen con esto para que el Municipio pueda darme una solución".

Pide la palabra la Concejal Pierotti y dice: "Bueno, cuando el martes charlamos a la Comisión sobre este pedido, me acerqué a la secretaría que corresponde a preguntar qué pasaba. Esa calle, como otras tantas del pueblo que aún le faltan iluminaciones están dentro del Programa "San Jerónimo Brilla", y está en el cronograma de hacer la iluminación. En esa y otras calles de la ciudad que aún le faltan".

La Presidente dice: "Bueno, tomo la palabra. Por mi parte voy a acompañar y, por ahí quizás me parece que, dado que es un reclamo del vecino y que está incluido en el Programa que se le dé prioridad. Me parece que la iluminación, estamos hablando de algo tan básico y que, también recordamos que como muchas veces nos dicen o por lo menos el comentario a mí me llegó: "Yo también pago los impuestos", entonces me parece importante que se le dé quizás hacer algún orden de prioridad y poder darle solución no solo al proyecto de la Concejal sino también al propio proyecto".

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: "Bueno, también para acompañar el proyecto, porque me parece sumamente importante y creo que es nuestro compromiso acompañar a los pedidos que hacen los vecinos, para eso estamos acá. Y ya que existe "un programa" donde en teoría están todas las calles que necesitan de iluminar y demás, me parece que sería interesante que lo puedan, me gustaría si lo pueden enviar al Concejo, al programa como para ver también…".

La Presidente dice: "Está el Proyecto".

La Concejal Tione continúa: "¿El Proyecto de "San Jerónimo Brilla"?

La Presidente dice: "Sí".

La Concejal Tione continúa: "Está en el proyecto todas las calles donde faltan luminarias…"

La Presidente dice: "Sí".

La Concejal Tione responde: "Bien. Para corroborar entonces eso. Gracias."

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Para agregar a este pedido de solicitud de luminaria, quiero recordar también que hay unos proyectos que habíamos presentado, y que todavía no se ve la iluminación en esas calles donde también los vecinos habían pedido iluminación, que es la esquina de Santa Fe y Regina Blatter. Y bueno, recordamos también todo el barrio Belgrano que tiene las resoluciones aprobadas

donde solicitábamos más iluminación. Para que recuerden que también esos barrios siguen pendientes".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Se continúa con:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **"Solicitud al DEM que informe si ha dictado algún Decreto o Resolución que reglamente la firma digital en el ámbito municipal".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Bueno, para poner más o menos en contexto la solicitud de esta minuta, la presento porque hace un poco más de un mes, creo, hemos detectado que la Intendenta estuvo ausente junto a su marido, el Secretario de Hacienda, y la Secretaria de Gobierno. Yo diría que son las tres personas más importantes, y con mayores responsabilidades dentro de la gestión actual. Durante su ausencia, existieron notas oficiales, que algunas llegaron acá al Concejo, que llevaban la firma de la Intendenta. Y bueno, esta es una cosa más de las que me causa preocupación, como ya vengo expresando con otro tipo de cosas, ya que supongamos que la Intendenta no estaba en San Jerónimo, es más, justo estos días vi una noticia de una Intendenta que estaba vacacionando en el Caribe, presentó un certificado médico por enfermedad…"

La Presidente dice: "En Catamarca.,,,"

La Concejal Casco continúa: "En Catamarca, sí. Y escuchaba a los periodistas viendo la gravedad de la situación. Bueno, me gustaría saber quién redactó esas notas, si usaron la firma digital, porque lo que se ve en las notas que recibimos, es una firma escaneada. Y, justamente con esta minuta solicito al Municipio que nos informen si están usando la firma digital, si tienen algún sistema que permite firmar documentos a la distancia. Y también pido que se informen si están inscriptos en el Registro Nacional de Firmas y si se han adherido al Sistema Provincial. Y bueno, esto no se trata de cuestionar si la Intendente vacacionó o no, tiene todo el derecho, todos nosotros acá, a excepción tuya,- mira a la Presidente- nos tomamos vacaciones y me parece que es lo más correcto. Sino que con esto tratamos de garantizar la transparencia, la legalidad y la trazabilidad de los actos administrativos, sobre todo. Porque, cuando se firman documentos en nombre de una persona que no está, de una autoridad que no está presente, a mí

particularmente hay algo que no me cierra. Y los vecinos merecen transparencia, y vale recordar que nosotros somos los que tenemos la responsabilidad de exigir. Así que espero que me acompañen en esta minuta, y que sea respondida a la brevedad, puse cinco días, porque supongo que es solamente sacar una copia, si está todo hecho, imprimirla y traerla al Concejo, así que no es mucho más trabajo que eso".

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: "Bueno, por supuesto para acompañar el proyecto del Minuta de Comunicación. Y también me parece importante el hecho de que, espero que lo puedan responder y que nos puedan enviar si están adheridos o no. Me parece que es importante, saber cuándo se adhirieron, porque, si fue posterior a la redacción de esta nota, creo que me parece que es un poco "desprolijo", como les gusta por ahí decir. Y, espero que, primero, que no vuelva a suceder, segundo, que, se tomarán las decisiones que se tengan que tomar y tendrá las consecuencias que tenga que tener, porque no se puede, con un Intendente ausente, enviar una nota con una firma de la autoridad máxima de nuestra comunidad escaneada, sin que esté esta resolución que la habilite. Así que espero que esté la resolución o el decreto y espero que haya sido anterior a la nota que han enviado".

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: "De todas formas, nosotros tenemos una ordenanza que establece que los decretos deben ser subidos a la página. Eso es lo que le da la "fecha cierta", la publicación. Entonces, si se hace ahora o no se hace ahora. Igualmente, es grave este tema, pero más grave es no haber comunicado la situación. Y lo grave es haber mentido con la situación, cuando es algo que es parte… las vacaciones, son parte de cualquier trabajador o de cualquier funcionario. La gravedad está en no comunicarlo, en ocultarlo y en haber tomado una escala en el tema. Por eso, cuando vi esta noticia, de la Intendenta de Catamarca, por supuesto que le encontré absolutamente todas las similitudes, incluso agravantes, con respecto a lo que pasó con San Jerónimo Norte. Porque, vuelvo a repetir, no está mal irse de vacaciones, está mal no comunicar y... voy a contar mi experiencia con respecto a esto, porque es la realidad con la que uno se tiene que manejar. Esa semana que ocurrió esta "supuesta", que no es supuesta, porque realmente estuvieron ausentes una semana. Me ha tocado ir a la Municipalidad a hacer un reclamo por el recibo de la dieta, porque realmente lo necesitaba para un trámite personal, y no tenía el recibo firmado. Problema que estamos viendo mucho, con el resto de los empleados, que no tienen su recibo cuando corresponde. ¿No? Creo que vienen demorados varios meses con la entrega. Bueno, me atiende el señor Otto Müller, que es el Encargado de Recursos Humanos, diciéndome que los recibos no están, que va a hablar con el Secretario, que vuelva mañana. Vuelvo mañana, por supuesto que uno, uno "se deja utilizar" en este tipo de situaciones. Por supuesto que al día siguiente tampoco estaba el Secretario, me pidió que pida una entrevista con el Secretario. Bajo a hablar con la Secretaria de recepción,

a pedir una entrevista con el Secretario. Me manifiesta que el Secretario está en Santa Fe, está en una reunión en Santa Fe, que vuelva mañana. Por supuesto que vuelvo al día siguiente. Obviamente el Secretario no estaba, a lo que me hacen ir a pedir una audiencia con otra persona, que es, en ese momento, supongo que toma la responsabilidad de la anterior Secretaria de la Intendenta, el hermano de Matías Amherdt, Alejandro. Con él voy a pedir una entrevista, me dice que él no maneja la agenda del Secretario. Bueno, en fin… No pude tener la audiencia con el Secretario, no tuve mi recibo de sueldo, y me ocultaron, le hicieron mentir, no sabían, pero el Secretario no estaba en San Jerónimo Norte. Entonces, por supuesto que, pasee bastantes días por la Municipalidad sin respuesta y ocultándome algo que no deberían haberlo ocultado, nunca, porque no hay necesidad. Porque aparecen estas cuestiones que sí tienen gravedad institucional. Ni hablar, si hubiese aparecido en los distintos medios, porque nadie quiere llegar a esos extremos. Pero por eso no me sorprende para nada, y le encuentro similitudes y muchos agravantes con respecto a lo que pasó localmente. Así que, nada, quería contar que a veces el silencio "no es opción", como decía. No era opción callar esta situación. Y también, de paso, vemos por qué éticamente no corresponde que tu marido sea Secretario de Finanzas".

La Presidente dice: "Bueno, yo voy a tomar la palabra. Al proyecto lo voy a acompañar, y lo voy a acompañar porque en la misma semana, que recibimos una nota con una firma escaneada, tal como lo dijo la Concejal -mira a Andrea-, era un escáner, y como lo dijo la Concejal Albrecht, fue y vino, pero no fueron las únicas cosas que se detectaron, sino que también se detectó porque nuestra Secretaria también fue y vino, reiteradas veces, en donde mesa de entradas no daban ingreso a la documentación, lo cual es gravísimo. Consulté un escribano y…. por la urgencia y la gravedad que tenía, recurrí a la Provincia. Nos recibieron en Municipios y Comunas, en donde nosotros dejamos una nota expresa, de la gravedad de esta situación, en donde nos decían: "tengo orden de no recibir notas"…., gravísimo, más allá del malestar general que provoca esta situación. Y bueno, definitivamente, después de tantas idas y venidas y de intentar "tapar el sol con la mano", las notas nos las tuvieron que recibir, y recibimos el asesoramiento correspondiente. Y la voy a acompañar porque esta minuta forma parte de ese consejo que se nos dio en la Provincia. Empezar a pedir la legalidad de las cosas, empezar a trabajar como Concejo, básicamente con nuestra función básica, que es controlar, que es tener la información mínima y necesaria, obviamente que no está en duda, ni se cuestiona para nada una licencia ni nada por el estilo, sí este tipo de cuestiones, ni hablar lo referido a tema "pagos". Si bien la Intendenta puede dejar que alguien le falsifique la firma o escanear una firma, y bueno, si ella autoriza esas prácticas, tendrá que resolverlo internamente y ante quien corresponda, pero si me preocupa el tema de los pagos, si preocupa el tema de los recibos de sueldo, que como

tenemos muchos trabajadores que tienen el último del mes de febrero, y , me parece que ya sobran los motivos para acompañar esta minuta, así que, por mi parte eso tengo para aportar".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 4º, resultan 5 votos positivos, 1 voto negativo (Donnet). **Aprobado por mayoría.**

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Antes de cerrar la sesión, quiero hacer también un comentario respecto a lo que pasó el fin de semana en el edificio municipal, ya que el domingo fueron muchos los mensajes que recibí, y a lo largo de la semana, conversando en la calle y todo, mucha gente me consultó, y bueno, creo que defendiendo mi rol de Concejal, que como siempre dije, que estamos para escuchar a los vecinos, me parece que correspondería hacer un breve comentario de lo acontecido. Bueno, como todos saben, se organizó "una pijamada" con niños dentro del edificio público, con juegos, con bailes, con cine, pochoclos, maquillajes, y, se quedaron a dormir ahí. No fue una actividad de una hora, sino que estuvieron toda la noche dentro de la Municipalidad. Tal vez yo lo tomo como muy... Pensé al principio que yo lo tomé a nivel muy grave, pero veo que en la gente causó el mismo efecto, porque los chicos durmieron y jugaron en un lugar donde se toman las decisiones de toda la comunidad, donde afecta a toda la comunidad, donde hay documentación oficial y donde se atienden asuntos de todo San Jerónimo Norte. Sinceramente, como dije, me parece muy grave, porque la Municipalidad no es un salón de fiestas, no es un club, no es una guardería, no es un centro recreativo, es una institución pública. La Municipalidad representa a los vecinos. Y, se espera que funcione con respeto, con responsabilidad y seriedad…. Se espera…. Los vecinos durante el fin de semana me manifestaron a través de los mensajes que estaban preocupados, estaban indignados, estaban confundidos… La gente que busca darle una explicación, digamos, no entiende por qué se hacen esas cosas. Y, me pidieron por favor que hagamos algo, que hablemos por ellos. Y justamente, yo estoy acá desde el primer día representándolos, así que como Concejal, lo vuelvo a repetir, es mi mayor deber. No estoy criticando porque sí, pero cuando se usa mal lo público, cuando se juega con la función del Estado, cuando se hacen cosas que nadie puede explicar, lo mínimo que podemos hacer nosotros acá dentro es alzar la voz. Porque, si no "ponemos un freno", ya lo dijimos muchas veces y "naturalizamos" todas estas situaciones, va a ser muy difícil volver atrás. No estoy dispuesta a "naturalizar" este tipo de cosas y estas faltas de respeto. Recuerdo cuando varias veces en la mesa, se me acusa de que yo me levanto previo a un arriamiento de la bandera, y qué gravedad hay comparado con esto. No logro ver qué diferencia hay entre de última lo que se me acusa que hice en ese momento, con esto. Esto sí se puede

y no se puede levantarse de una mesa. Bueno, cada uno sabrá lo que quiere defender o no. Pero, esto que pasó no es una idea simpática, no cayó simpáticamente, no cayó con alegría en la comunidad, es "un nuevo ejemplo" de cómo se viene gobernando. Otro ejemplo más, sin límites, sin planificación, sin respeto por las normas institucionales. Esto, nuevamente vuelvo a decir, esto no está bien. Hay muchas cosas que no están bien y no podemos más seguir dejando pasar las cosas. Nuevamente por eso invito a los vecinos, que hablen, que se expresen, que no tengan miedo, y que lo reflejen en las elecciones próximas y que recuerden todo esto que está pasando y que no lo olviden".

Pide la palabra la Concejal Tione y dice: "Bueno, también para, la verdad es que ya que Andrea trajo el tema a la mesa y, como esto sucedió hace una semana… hace cuatro o cinco días, el sábado pasado, me parece que si hay que decir algo es el momento ahora para no luego dentro de un mes, salir a hacer algún comentario respecto a esta actividad. Tal cual como lo manifestó la Concejal, también me han, como calculo, me parece que por lo menos a varios de nosotros nos han llegado, consultas de si esto realmente estaba bien, porque ya la gente a esta altura se pregunta con todas las cosas que estamos viendo, la gente realmente se pregunta si esto es normal o si está bien, si roza lo legal. A mí me generó primero y principal varias preguntas. ¿Cómo fue la convocatoria de esta actividad?. Porque la verdad es que no estaba publicada en ningún lado, o por lo menos yo no lo he visto en ninguna de las redes de la Ciudad de los Niños ni del Municipio. Y también, me parece que estos niños que fueron elegidos, no sé cómo, tenían seguro, fueron sorteados……

La Concejal Pierotti dice: "Fueron sorteados…"

La Concejal Tione continúa: "…..bueno, no lo sabía… tenían seguro para estar ahí? Bueno, primero y principal, todas estas cuestiones que me parecen sumamente importantes, porque le llega a suceder algo a alguien estando un sábado a las 3 de la mañana en el Salón Celeste, es muy grave, muy grave y por supuesto que si llega a suceder algo se tiene que hacer cargo quien corresponde, que es el Intendente. Independientemente de todo eso, creo que es "una falta de respeto", a la entidad, al Municipio, a lo que representa, digamos, no solo el edificio municipal, sino el carácter de la imagen pública que, tiene un Intendente. Hacer una actividad donde vimos en un video niñas maquillándose, por ejemplo, en la Secretaría de Gobierno, donde atrás se ven las carpetas de las ordenanzas. Eso a mí, lo digo personalmente, me generó un rechazo… Sinceramente no logro saber cuál fue el objetivo, cuál es la enseñanza que se les dejó a esos niños…. esa actividad. Quizás les dejó una buena enseñanza… no sé. Así como no sé cómo fueron convocados, tampoco sé cuál era la planificación de esto. Pero no corresponde. Imagínense que nosotros acá organizamos una pijamada en el Concejo. Porque es lo mismo. O sea, la Municipalidad es el Ejecutivo y el Concejo es

el legislativo. Son dos entidades públicas. Imagínense que nosotros acá en el Concejo organizamos una pijamada. ¿Qué hubiese dicho la Intendente? Que estamos desorientados, no sé… Me parece que no coinciden, digamos, algunas cuestiones. Por un lado eso, la preocupación de saber que haya estado todo correctamente, legal y que los chicos tengan seguro y que la convocatoria haya sido correcta y demás. Y, por otro lado, por supuesto, estoy en total desacuerdo de hacer una pijamada en el Salón Celeste con todos los cuadros de los presidentes comunales que han pasado y demás... O sea, creo que lo normal es, organizar un circuito, donde vos lleves a los niños a hacer un desayuno, que los lleves a recorrer el Municipio, que les cuentes quiénes están en el Salón Celeste, quiénes son los presidentes que pasaron, dónde está la oficina del Intendente, qué pasen, qué la miren, dónde está la oficina del Secretario de Gobierno, dónde funciona, por ejemplo, qué sé yo, determinada dependencia, dónde se dan las charlas de carnet. Me parece fantástico. Pero siempre y cuando, en un margen de respeto a la institución pública, porque si de acá a un tiempo estos niños son Intendente o Concejal, ¿qué van a decir? "Ah, sí, me acuerdo cuando vine a dormir acá"… Y le va a parecer algo natural. Entonces, bueno, nosotros estamos creando, estamos dejando esa enseñanza, a las generaciones futuras de cómo ven el Estado, cómo ven al Municipio, cómo ven a un Concejo. ¿Qué se puede? ¿Se puede realmente organizar una pijamada? Porque para esa persona, dentro de unos años va a ser normal, si él lo hizo. Yo no estoy de acuerdo y es una opinión totalmente personal, y una opinión política también, porque no lo haría. Pero, también eso, manifestar que hay un montón de gente que se comunicó, creo que, con muchas de nosotros, primero y principal preguntando eso, cómo había sido la convocatoria. Segundo, preguntando si esto estaba bien. Y tercero, indignadísimos… Esa es mi experiencia y mi punto de vista con esta actividad".

La Presidente dice: "¿Alguien tiene algo mas para decir?..."

La Concejal Albrecht pide la palabra y manifiesta: "…No me sorprende, porque esta es la máxima expresión de lo que yo siempre digo es "populismo". El populismo en San Jerónimo Norte es esto, con el agravante de sumar a niños e instituciones. Esto es "populismo". Estos 10 millones que hay en la Ciudad de los Niños, que antes estaban en un jardín maternal, que se cerró…Pero bueno, no está bien ni mal… Son formas de ver, cómo se gobierna y lo que cada gobierno quiere para su gente. Este gobierno quiere populismo para la gente, quiere pijamada. Otros, pensamos en un gobierno con obras, con jardines maternales, y políticas serias. Y siempre cuidar nuestra imagen, porque la imagen del municipio es la imagen de todos los que vivimos en la localidad. A mí no me representa. El video ese en absoluto… no me representa. Yo creo en las instituciones, creo en la seriedad de las instituciones y que cada cosa debe hacerse en su lugar. Así que a veces tengo la sensación de que ya nada más me sorprende. Pero,

es la mirada del estar todo el día, todo el tiempo, pensando en ejercer la función. Esa mirada, no es quizás la mirada del vecino que está con sus problemas, con su vida diaria. Por eso me alarmaba… desde el principio. Me sigue alarmando y espero que cuando termine el mandato ya me deje de alarmar porque han encausado el camino, han reflexionado, porque esto es un llamado a la reflexión. Escuchen al vecino, escuchen a la gente, lo que quiere la gente. Pregunten si la gente quiere esto… Por qué puede ser que la gente lo quiera… Solamente hay que permitirse preguntar si la gente quiere este tipo de acciones, que lo único que fomentan es a un "populismo" y a no tomar las decisiones realmente importantes para la sociedad como son la salud, Y ahora, la seguridad. Nada más.".

La Presidente dice: "Por mi parte, y como Concejal también, como ciudadana, tuve la misma experiencia. Muchos mensajes, llamados, por redes, por whatsapp. No tengo mucho más que agregar que lo que dijeron ustedes. Pero lo que sí, a modo de cierre de alguna manera, voy a enunciar algunas cuestiones que se trataron solamente hoy: 45 pedidos de informe sin responder. Recurro a la memoria… Cuando los seis Concejales nos presentamos en la Municipalidad, llamaron a la policía. Si ustedes lo recuerdan... Cuando los Concejales se presentaron a tratar un tema, que si no me equivoco era lo de vialidad, fuimos los Concejales a pedir el expediente, llamaron a la policía porque los Concejales fuimos. Después vemos la pijamada... Calles sin iluminación, basural a cielo abierto, plazas sin juegos, ausencias sin aviso, página web sin información, recibos de sueldo sin entregar, sin firmar. Esto es solo de hoy. Esto es solo lo que fui captando y a modo de resumen del día de hoy. Y lo vuelvo a decir, 45 pedidos de informe sin responder de distintas secretarías. No es que son a la Intendencia, son a distintas secretarías donde hay personas designadas, y hasta incluso se dijo que había personas que estaban desocupadas, con tiempo libre como para poder responder. La preocupación es grande, me quedo con más preguntas, que con respuestas. Y bueno, una vez más, con esto que digo, con lo que se trajo solo hoy a la mesa, la ordenanza de la EPE, por ejemplo, lo único que vemos es, un afán de culpabilidad, un afán de echar culpas, un afán de victimización, del silencio, bla, bla, bla, todo eso que está tan desgastado. Jamás en esta mesa, excepto quienes tenemos la voluntad de trabajar como corresponde, se vio una actitud de construcción, y de resolución conjunta, no existe, desde que asumieron no existe, existe culpabilidad y demás. Por salud institucional, acordamos muchas veces leer notas, o no dar lectura a notas, porque los agravios que recibimos cuando fuiste Presidenta, Andrea, ahora que yo soy Presidenta, las notas son tratándonos de "estúpidos", ese es el tenor de las notas, "tratar a los Concejales de estúpidos". Y bueno, preocupada por el sistema democrático, preocupada por los límites y la división de poderes, "muy preocupada", y también por la legitimidad que tiene el Estado frente a la ciudadanía, como lo manifestaste vos, -mira a Lucía- qué le

aporta a un niño, cuál es el plan, a qué proyecto pertenece una pijamada, cuál es el recorrido que tienen esos niños, adónde va a ser la próxima, porque si va a ser acá, chicos… conmigo no cuenten. Acá no va a haber pijamada… tampoco tenemos lugar, pero, esas son las preocupaciones, y, como para finalizar y un poco englobar, me acuerdo de una frase que me gusta mucho y que dice: "el ser humano explica su hoy a través del ayer". Y lo vamos a ver mucho en estos días con lo de la Fiesta Provincial y Nacional del Folclore Suizo, en donde va a haber muchos espectáculos por todos lados, una planificación que yo creo que prácticamente no tiene margen de error. La cual creo que es una excelente planificación, y que también nos gustaría verla reflejada en el resto de los proyectos, nos gustaría que el mismo énfasis se ponga en cuestiones básicas, como resolver problemas a un barrio, tan simple como la iluminación de un vecino que paga un impuesto, una plaza de un vecino que paga un impuesto, que ya salieron del Concejo, y te digo más, lo de Heraldo Perren – mira a Mariela- es antes de julio y agosto, porque fue antes de la Fiesta Suiza…. porque se utilizó el nombre. Entonces la cuestión que me preocupa es tal como dijiste vos, -mira a Lucía- el ser humano explica su hoy a través del ayer, entonces qué es lo que estamos enseñando, qué es lo que estamos demostrando, qué es lo que queremos transmitir, cada uno desde nuestro lugar, Y, obviamente la preocupación por lo que muestran la gente que ocupa otras funciones, y que como muchas veces lo conté en forma privada, hoy lo voy a decir en esta mesa, uno de los motivos por los cuales no compartí, ni comparto, ni voy a compartir el proyecto de la Intendente, es porque siempre quiso hacer del Estado un "club de amigos". Y el Estado no es un club de amigos, tampoco somos amigos, el Estado está para resolver cuestiones que la gente no puede resolver, nosotros tenemos la facultad, a nosotros se nos dio la posibilidad, entonces para eso estamos, para amigos están otras cosas, la vida privada…."

Se invita a la Concejal Andrea Casco al arriamiento de la bandera.

Siendo las 11.23 hrs. se da por finalizada la sesión.